

Recopilan pruebas contra gestión de anterior Parlamento de Venezuela



Julio García Zerpa

Caracas, 8 mar (RHC) La comisión de la Asamblea Nacional (Parlamento) de Venezuela encargada de investigar delitos contra el país recuperó hasta hoy 19 gacetas de la anterior legislatura, bases para el despojo del patrimonio del Estado.

El diputado Julio García Zerpa, integrante del comité parlamentario especial designado para la pesquisa de delitos contra la República, informó que esos documentos sirvieron como fundamento para la apropiación ilegal de empresas y bienes venezolanos en el exterior.

En declaraciones a Unión Radio, el legislador explicó que la directiva de la anterior Asamblea Nacional (2016-2021) nombró directivas paralelas de entidades como el Banco Central de Venezuela (BCV), Petróleos de Venezuela (Pdvsa) y su filial en Estados Unidos, Citgo.

Aseguró que desde la comisión han descubierto cada uno de los entramados, así como las redes de financiamiento y apoyo a las acciones para 'intentar robar a la nación'.

Una vez concluidas las pesquisas, se entregará un informe político en manos del Ministerio Público para iniciar las acciones judiciales correspondientes, las cuales 'ya están en camino', aseguró el diputado García Zerpa.

La semana anterior el presidente del comité parlamentario encargado de investigar estas acciones, José Brito, pidió a la Asamblea Nacional solicitar la comparecencia de varios exdiputados y políticos señalados por actos de corrupción.

Al presentar un dictamen preliminar del trabajo de la comisión, el diputado Brito indicó que esos personeros de la derecha promovieron la implementación de medidas coercitivas unilaterales, con una

dramática disminución de los ingresos de la nación.

Señaló que ese grupo político usurpó funciones en el orden económico al designar de forma paralela directivos que comprometieron el flujo de divisas y ocasionaron daño patrimonial, bajo la supuesta autoridad de un gobierno interino reconocido por Estados Unidos.

El 23 de enero de 2019, el entonces diputado Juan Guaidó se autoproclamó presidente encargado de Venezuela, con el apoyo inmediato de la administración estadounidense de Donald Trump y sus aliados internacionales.

Ese acto de usurpación, percibido en Caracas como intento de golpe de Estado, abrió las puertas al bloqueo y despojo de miles de millones de dólares en bienes y activos del Estado venezolano en el exterior. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/249964-recopilan-pruebas-contr-gestion-de-anterior-parlamento-de-venezuela>



Radio Habana Cuba